



**CAMARA DE DIPUTADOS**  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
27 JUN 2012	
Recibido.....	14 <sup>05</sup> .....Hs.
Exp. N°.....	26433 F.P. u.c.d.

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe expresa su más enérgico repudio y preocupación por el daño ocasionado al mural existente en las paredes del Colegio San José de la ciudad de Rosario, el cual rinde homenaje a militantes políticos y sociales desaparecidos y asesinados.

Dra. GRISELDA TESSIO  
Diputada Provincial

#### FUNDAMENTOS:

Ha tomado difusión en esta semana que el mural realizado por el "Colectivo de Ex Presos Políticos y Sobrevivientes del Pozo de Rosario", que desde el año 2007 rinde homenaje a 460 militantes desaparecidos o asesinados desde el año 1955 hasta diciembre del 2001, ha sido tapado por manos anónimas, en una clara muestra de desprecio por la construcción de la memoria.

Dicho mural forma parte ya del patrimonio cultural de la ciudad de Rosario, y constituye una narración urbana de homenaje, pero también de información para los más jóvenes.

Desde mucho antes del graffiti, la resistencia política encontró en las pinturas callejeras su modo de expresión. Con cal y carbón fueron inscriptos los nombres de los primeros mártires de las luchas populares.

Este mural se encuentra en una de las paredes del Colegio San José, que en su oportunidad había autorizado al Colectivo de Ex Presos Políticos y Sobrevivientes del



**CAMARA DE DIPUTADOS**  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Pozo de Rosario" a realizar la pintura. Sin embargo el año pasado las autoridades del colegio pintaron los exteriores, y cubrieron el homenaje.

No obstante, el sábado 24 de junio toda la colectividad participó en una emotiva jornada de la reparación de este símbolo de la memoria, el que al día siguiente, fue nuevamente tapado por manos anónimas.

Este es un hecho vil y cobarde, que agravia no solamente a las víctimas cuyos nombres lucían en esas paredes, sino a la sociedad toda, y al respeto por los derechos humanos, por la verdad y la justicia, y que como Cámara, debemos repudiar enérgicamente.

Es por todo lo expuesto que solicito que este Cuerpo apruebe el presente proyecto.

Dra. GRISELDA TESSIO  
Diputada Provincial